



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA.

Señor:

PROF. MILCIADES BENITEZ

INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 12:02 hs del día 16 de febrero de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PROYECTO DE INVERSION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY. -" ID.: 476259. cumplimos en remitirle el correspondiente informe de evaluación. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.:457424.-

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 589-30-11. -----

C. **PUBLICACION:** 15-01-2026 - 13:53 hs. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal N° 31/2025 Gustavo Benitez Benitez con C.I. N° 4.744.551, Abg. Susy Melania Vega con C.I. N° 3.516.271 y Francisca Estela Sanchez Yeza con C.I. N° 3.237.863, funcionarios de la Municipalidad de Itapúa Poty. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura económica de fecha 16 de febrero de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N	NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad y la presentación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	MONTO DE LA OFERTA
1	Oferta N° 1: CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR Ruc.: 3.187.499-1	Cumple	Cumple	Cumple	52.000.000 (cincuenta y dos millones de guaraníes)

Gustavo Benitez Benitez
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Francisca Estela Sanchez Yeza
1
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Susy Melania Vega
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo ninguna observación. -----

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 82º del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. -----

7. AGRUPACION NUMERICA DE MENOR A MAYOR VALOR. -

De conformidad al Decreto N 2264/24 en el Art. 75- Procedimiento de evaluación.

2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre:

2.2.2 Evaluación la propuesta económica:

2.2.2.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.2.2.2 Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.

Y se procede a analizar la carpeta del Oferente CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR y el resultado es como sigue:

N	NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad y la presentación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	MONTO DE LA OFERTA
1	Oferta N° 1: CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR Ruc.: 3.187.499-1	Cumple	Cumple	Cumple	52.000.000 (cincuenta y dos millones de guaraníes)

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

8. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR Ruc.: 3.187.499-1 presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL (Ver imagen 1) por tanto las mencionadas firmas podrán acogerse al beneficio lo dispuesto en la Ley N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL.

Imagen 1



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	213606	476259	1092212	Autorizado	28/01/2026 16:06:16	31874991	CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR
Servicio	213583	476259	1091901	Autorizado	27/01/2026 16:39:28	34638911	MARIO DANIEL RUIZ DIAZ PAEZ

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por el CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR Ruc.: 3.187.499-1, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% DE VARIACION DE PRECIO
					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	52.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000	0,00%

Miembro de Comité Evaluador:
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador:
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador:
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

La oferta de la Empresa **CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR** Ruc.: **3.187.499-1**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -

10. EVALUACION DE COSTO:

los miembros del comité de evaluación se remiten a lo establecido en el Art.55 II. Método de presentación de las ofertas en doble sobre: del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 De Contrataciones Públicas, como así también a la metodología indicada en el PBC 4. Método de Evaluación:

SEGUNDA ETAPA: Evaluación económica

Evaluación de Costos (Equivalente 30 % de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$\text{Puntaje de Costo} = (\text{Costo más bajo}) / (\text{costo de oferta}) * 100$

Evaluación Final para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos

Puntaje de costo: $\text{Costo mas bajo}/(\text{costo de oferta}) * 100$

Puntaje de costo: $52.000.000/52.000.000 * 100 = 100$

Resultado de puntaje de costo, para el **CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR** Ruc.: 3.187.499-1. -----

EVALUACION COMBINADA

Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

$\text{Puntaje de total} = 0.70 * (\text{puntaje de calidad}) + 0.30 * (\text{puntaje de costo}). -$

$\text{Puntaje de calidad } 70 \% + \text{puntaje de costo } 30 \% = 100 \text{ puntos}$

Resumen de evaluación final por orden de puntaje

DATOS	CONSULTORA SIN FRONTERAS.
Puntaje Evaluación Técnica	70 puntos
Puntaje Evaluación económica	30 puntos
Puntaje Evaluación	100 puntos

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

Que, teniendo en cuenta la valoración realizada en el apartado anterior del presente informe de evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas y cumpliendo con lo establecido en el Art. 55 del Decreto reglamentario N° 2264/24 este Comité sugiere a la máxima autoridad la Adjudicación al **CARLOS MARIA AQUINO ESCOBAR** Ruc.: 3.187.499-1 el llamado CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PROYECTO DE INVERSION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY. - con ID N° 476259. quien obtuvo el máximo puntaje y ha presentado el precio más bajo, por lo que corresponde la adjudicación. -----

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

4

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

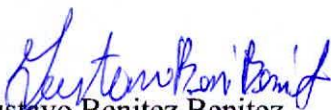
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

ES NUESTRO INFORME.

Se levanta la sesión siendo las 12:46 hs. –


Gustavo Benitez Benitez
Miembro
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty


Abg. Susy Melania Vega
Miembro
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty


Francisco Estela Sanchez Yeza
Miembro
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty